

EDICTO.

ITZIAR RAMOS MEDINA, NOTARIA DEL ILUSTRE
COLEGIO DE EXTREMADURA, CON RESIDENCIA EN SAN
VICENTE DE ALCÁNTARA, DISTRITO DE BADAJOZ:

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaria de SAN VICENTE DE ALCÁNTARA se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACION DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el termino municipal de San Vicente de Alcántara, el finado DON FRANCISCO PAJARES GILO del que la requirente DOÑA MONTSERRAT RAMÍREZ PÉREZ es heredera era tenido como dueño de la finca que a continuación se describe, por haberla adquirido, al tiempo de su fallecimiento, por herencia, a su vez, de su madre DOÑA RAMONA GILO:

1.- Descripción de la finca:

URBANA.- SOLAR sito en esta villa y su calle Molino de Viento número uno, que tiene una superficie según el título de mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados, con varias

edificaciones en ruina inminente que ocupan en el mismo una superficie total de noventa y ocho metros cuadrados; aunque según el Catastro tiene la misma cabida de solar, o sea, mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados, con una superficie construida total en planta baja de cuarenta y ocho metros cuadrados destinados a almacén-estacionamiento, solicitándose del señor Registrador de la Propiedad la inscripción, conforme a la cabida resultante del Catastro.

LINDA según título y Catastro:

Por la derecha entrando, con Cándido Pacheco López; izquierda, con Eusebio Morato Morato, Ángel Barradas Vicho, Ángel-María Jorge Salgado, Carlos Jociles Morujo, Cipriano Pavo Mayoral, Antonio Suárez Salgado y Comunidad de Propietarios; y fondo, con Joaquín Rodríguez Piris y Francisco-Javier Costa Arnelas.

REFERENCIA CATASTRAL. 0582803PD6508S0001AT.

2.- Inscripción.

No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Durante el plazo de veinte días naturales podrán los interesados comparecer en mi Notaría

sita en Pasaje de Los Artesanos Local uno Bajo, de San Vicente de Alcántara, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En San Vicente de Alcántara a dos de septiembre de dos mil quince.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is somewhat stylized and loops around a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the following text: "NOTARÍA DE DE IZQUIERDO RAMOS MEDINA - VILLAPALMOSA", "PRIVUS FIDEI", and "S. VICENTE DE ALCÁNTARA". The stamp features a central emblem with a star and a shield, surrounded by a decorative border.

